

## CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UPV/EHU (2025)

### Mod. 5: Proyectos para la medición de Impacto Social

Advertido error en el documento "Listado definitivo de provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación" publicado el 2 de septiembre de 2025, se realiza la siguiente corrección:

**Donde dice:**

CÓDIGO	DNI IP	Situación	Causa Subsanación/ Observaciones	Documentación a aportar para subsanación
EHU-I25/16				

**Debe decir:**

CÓDIGO	DNI IP	Situación	Causa Subsanación/ Observaciones	Documentación a aportar para subsanación
EHU-I25/16	441***23E	Pendiente subsanación	CV de las siguientes personas investigadoras no cumple base 28.3 de la convocatoria: 441***23E y 306***47Y	Aportar CVA, máximo 4 páginas.

La persona solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, **del 10 de septiembre de 2025 al 23 de septiembre de 2025 (ambos inclusive)**, para presentar la documentación requerida. Transcurrido dicho plazo, y tras la revisión de las alegaciones presentadas, se procederá a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la web de VRI.

Las subsanaciones y alegaciones se deberán presentar por los mismos medios descritos en la Base 28 de la convocatoria para la presentación de solicitudes, incorporando la documentación solicitada al expediente creado en la sede electrónica de la UPV/EHU:

<https://egoitza.ehu.eus/opencms/system/modules/sede/index>

Leioa, a 9 de septiembre de 2025

## SECCIÓN DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Vicerrectorado de Investigación